MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INFORME DE EJECUCION FINANCIERA RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORMACION OFFICIAL DEL CONVENIO										
INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO										
Convenio Número:	venio Número: 389 de 2013 Espacio para registro del No. de radicado - Sistema de Gestión Docume									
Dbjeto										
CONSTITUIR EL FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y										
GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN	GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL									
CONFLICTO ARMADO, CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO										
Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR —ICETEX- Y LA UNIDAD										
ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS										
VÍCTIMAS; CON EL FIN DE OTORGAR CRÉDITOS EDUCATIVOS DE PREGRADO EN										
RESPUESTA A LO ORDENADO PO	OR LA LEY 1448 DE 201	1 "POR L/	A CUAL SE DICTAN							
MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTE	ENCIA Y REPARACIÓN	INTEGRA	L A LAS VÍCTIMAS							
DEL CONFLICTO ARMADO INTER										
Suscriptor	Instituto Colombian	o de Créd	lito Educativo y esti	ıdios técnicos en el Exterior –	NIT	899999035-7				
Suscriptor		Maria	no Ospina Pérez - IC	ETEX.	INI I	099999030-7				

			11	NFORMACION DE LA EJI		DEL CON	VENIO					
Fecha	de inicio: 31/05	/2013	=	de terminación del Convenio:	/12/2017	Duració	on Total del Convenio (No. Días Calendario)	1675				
Registro presupuestal			402813		Valor in		nicial del convenio lecursos MEN)	\$	33.484.267.627,00			
	PRORROGAS		ADICIONES				SUSP	ENSIONES	3			
Convenio adicional No			npo (días endario) Convenio adicional No.		Valor (\$)		Convenio adicional N	o.	Tiempo (días calendario)			
Adición N°	3			Adición N° 2	\$ 28.484.000.000,00				,			
Modificacion N° 12			2922	Adición N° 3	\$ 15.00	0.000.000,00						
				Adición N° 4	\$ 10.42	0.252.624,00						
			•••••	Adición N° 5	\$ 1.58	1.359.899,00						
				Adición N° 6	\$ 5.50	0.138.991,00						
				Adición N° 7	\$ 2.65	9.011.501,00		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••				
I				Adición N° 8		5.145.940,00	E					
			······································	Adición N° 9		6.387.234,00						
Fecha de tern prórrogas:	echa de terminación del Convenio incluida las órrogas:			Valor total del Convenio de incluidas las adiciones:		0.580.563.816,00	Fecha de terminación del Convenio acuerdo con la suspensión:	de	DD/MM/AAAA			
•••••			·i·····	MODIFIC	ACIONES							
	Cláusula				Breve	descripcion	de la modificación					
ADICION N°1 1 CLAUSULA PRIMERA. FINALIDAD DEL FONDO			Se aclaró la finalidad del fondo y los rubros a financiar en el marco de los créditos condonables									
ADICION N°2 CLAUSULA PRIMERA. ADICIÓN EN VALOR			Adicionar al convenio de cooperación 389 de 2013, la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.484.000.000,00)									
ADICION N°3 CLAUSULA PRIMERA. PRÓRROGA			El plazo de vigencia del Convenio se prórroga hasta el 31 de dieciembre DE 2020 teniendo en cuenta la condonación de los créditos correspondientes a la convocatoria 2015- 2.									
4	ADICION N°3 CLAUSULA SEGUNDA. ADICION EN VALOR			Adicionar al Valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MICTE (\$15.000.000.000).								
5	ADICIÓN 4 5 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR		Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$10.420.252.624,00)									
6	ADICIÓN 5 6 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR			Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.581.359.899.00)								
7	ADICIÓN 6 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR			Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.500.138.991,00)								
8	CLASULA SEGUNDA ADICIONAR EN			Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$2.659.011.501,00)								
9	ADICIÓN 8 9 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR			Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$5.775.145.940)								
10	MODIFICACIÓN 12 10 CLASULA PRIMERA. PLAZO DE EJECUCIÓN			Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2028								

10	MODIFICACIÓN 12 10 CLASULA PRIMERA. PLAZO DE Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2028 EJECUCIÓN									
			EJECUCION	FINANC	IERA DEL CO	NVENIO				
	Información reportada entre	e el périodo		1,	/06/2021	AL	30/06/2021			
Recursos o	desembolsados por el MEN (1)	;	\$ 33.484.267	.627,00	Ejecución ac	umulada inf	forme anterior (4)	\$	70.612.071.922,45	
Adición de	recursos desembolsados por el MEN (2	<u>)</u>	\$ 77.096.296	3.189,00	<u>Ejecución del</u>	oresente info	orme (5)	\$	-	
Total Aportes desembolsadospor el MEN al Convenio (3)		onvenio	\$ 110.580.563	3.816,00	Ejecución de cartera del presente informe(Icetex) (6)			\$	52.972.334,78	
					Reintegro de i	ecursos(7)		\$	-	
<u>Intereses</u> (de Créditos (Icetex) (11)	;	\$ 15	.731,68	Legalización	acumulada	del presente informe (8)	\$	70.665.044.257,23	
Otros Ingr	esos (Icetex) (12)	,	\$ 8.360.644	.840,23	Saldo pendie	nte por Leg	alizar (9)	\$	39.915.519.558,77	

SALDO CARTERA (SOLO PARA CONVENIOS ICETEX) \$ 36.457.252.553,03

RENDIMIENTOS										
Durante el periodo reportado el Co	SI	☑	NO		VALOR	\$	95.052.483,21			
Total Rendimientos generados en la ejección del convenio	\$	16.250.622.651,84	Rendimiei Reintegra	ntos	\$	16.155.	570.168,63	Rendimientos por Reintegrar	\$	95.052.483,21

OBSERVACIONES

1. Existe una diferencia de \$8.455.713.055,12 entre el saldo contable pendiente por legalizar del presente informe y el saldo final del disponible reflejado en el estado de cuenta del ICETEX, la diferencia corresponden a los rendimientos generados en junio de 2021 por la suma de \$95.052.483,21 que aún no han sido reportados por el ICETEX como reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional y los "Intereses de céditos" 15.731,68 más \$8.360.644.840,23 "Otros ingresos", correspondientes a traslados de saldos de otro código contable. 2. Este informe se presenta con base en la información certificada en los estados de cuenta contables elaborados por Icetex, en su condición de administrador de los recursos de

este convenio. 3. Las fechas registradas en el anexo del presente informe como fechas de reintegros de los rendimientos financieros, corresponden a las informadas según certificación emitada por Icetex y corresponden a las fehcas de las órdenes de pago respectivas

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los) días del mes de _ julio **2021** .

INTERVENTOR / SUPERVISORA Nombre: **Marcela Teresa Torres Harker**

C.C.: 52352122

Profesional Especializado Cargo:

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES Dependencia:

Correo de contacto: MaTorres@mineducacion.gov.co Original: Subdirección Financiera 1ra. Copia: Interventor /Supervisor

Código: GF-FT-05 _V4